

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2026

EXPEDIENTE: EXP-0000732-2026-HCDN

PROCEDIMIENTO: Contratación Directa por monto N° 2/2026

OBJETO: Servicio anual del Mantenimiento Trimestral Obligatorio de los Sistemas Automáticos, Electrónicos de Acetato de Potasio en las Cocinas de los Comedores de la HCDN, con opción a prórroga.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de MARZO de 2026 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa - Por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) 1 y 6, c) 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2 el formulario de Solicitud de Contratación, y a fojas 3/4 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control, quienes solicitaron se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 10 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 9/2026, la suma de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 10.713.344.-).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 79/125 la D CA-DIR N° 17/2026 de fecha 4 de marzo de 2026 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la contratación que se trata.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



CHRISTIAN ARIEL FLORENCIO
DIRECTOR
DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 126 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 127 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 128 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 131 el Acta de Apertura de fecha 17 de marzo de 2026, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a: MATAFUEGOS DONNY S.R.L., obrante a fojas 132/142.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8°, obra a fojas 143/144 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, conforme el siguiente detalle:

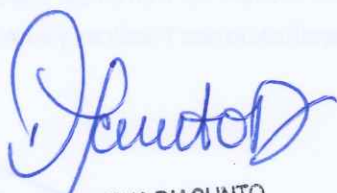
- 1) MATAFUEGOS DONNY SRL - CUIT N° 30-62702896-9 – PAGARÉ por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y TRES (\$402.083,00).

h) Evaluación de las ofertas

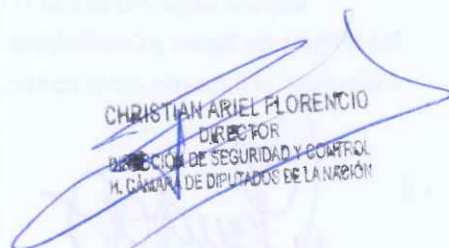
Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a fojas 149, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MATAFUEGOS DONNY SRL	La oferta no cumple con lo previsto en el pliego del llamado, al no presentar el PROYECTO DE TRABAJO junto con la oferta, siendo causal de desestimación no subsanable, tal se requiere en el Anexo II del BPCP.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


CHRISTIAN ARIEL FLORENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

i) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de MATAFUEGOS DONNY SRL CUIT N° 30-62702896-9; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto h) del presente dictamen.
2. Declarar **FRACASADO** el presente llamado, en virtud de no contar con ofertas admisibles y convenientes para el mismo.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



CHRISTIAN ARIEL FLORENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

